

Santiago, 26 de Septiembre de 2007

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449  
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**  
Socovesa S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 983


De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de esa Superintendencia, debidamente facultado, cumpla con informar en carácter de hecho esencial que en la Sesión de Directorio de Socovesa S.A. celebrada el día 25 de septiembre de 2007, se acordó el otorgamiento de facilidades a los trabajadores y directivos de la Sociedad y sus filiales, a fin de que puedan adquirir una parte del total de acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Julio de 2007.

De conformidad con lo aprobado por el directorio, los trabajadores y directivos de la Sociedad y sus filiales podrán adquirir hasta un total de 30.000.000 de acciones de Socovesa S.A., como parte de un segmento especial dentro del proceso de subasta por libro de órdenes que se llevará a cabo próximamente en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, y al mismo precio y condiciones que el resto de los inversionistas participantes en el proceso. Se acordó, asimismo, otorgar facilidades crediticias, en los términos y montos aprobados, por un total general no superior a 43.000 Unidades de Fomento a los trabajadores que no sean accionistas de la Sociedad a la fecha.

Se deja constancia que el directorio de la Sociedad evaluó y aprobó esta operación en los términos del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Cristián Hartwig Bisquertt  
Gerente General  
Socovesa S.A.